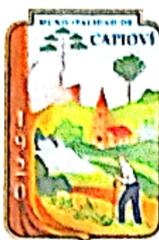


2023 "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ  
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332  
E - mail: [capiovimuni@prico.com.ar](mailto:capiovimuni@prico.com.ar)  
Provincia de Misiones



Capióví, Misiones, 19 de octubre del 2023.-

**DECLARACIÓN N° 017/2023:**

**VISTO**, la solicitud del Prof. Felipe Leguizamón, Director de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14 de Capióví, para declarar de Interés Municipal la Tecnicatura Superior en Turismo con Orientación en Desarrollo Local, brindada por el Instituto de Estudios Integrales Esteban Lugo;

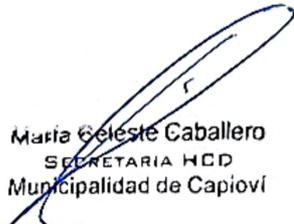
**CONSIDERANDO, QUE:** se dictará en la EPET N° 14 de Capióví, en el ciclo lectivo 2024, para ello ambas instituciones firmaron un acta acuerdo el día 28 de agosto del corriente año.

**QUE**, esta Tecnicatura está destinada principalmente a los alumnos que son egresados de los bachilleratos con orientación en turismo, como ser los de la EPET N° 14, ya que cuenta con dicha modalidad. Asimismo, esta oferta académica se articula con la Licenciatura en Turismo de la Universidad Blas Pascal.

**QUE**, dada la situación económica actual, esta carrera es una gran posibilidad para los estudiantes de la localidad, así como los otros municipios, ya que, al viajar a otras ciudades de la provincia, deben incurrir en diferentes gastos como ser: alquiler, pasajes, comida, entre otras cuestiones que son difíciles de mantener.

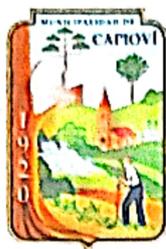
**QUE**, el turismo se ha convertido en un importante factor de desarrollo Socioeconómico en los diferentes municipios de la provincia, como consecuencia de que el desarrollo local, endógeno y regional, se considera entre las estrategias que permiten el progreso de los pueblos y ciudades. Por ello, es fundamental formar profesionales en la actividad turística.

**QUE**, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

  
María Celeste Caballero  
SECRETARIA HCD  
Municipalidad de Capióví

  
Oscar Mark VOGT  
PRESIDENTE HCD  
Municipalidad de Capióví

2023 "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI  
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332  
E - mail: [capiovimuni@prico.com.ar](mailto:capiovimuni@prico.com.ar)  
Provincia de Misiones



**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR**, de Interés Municipal la Tecnicatura Superior en Turismo con Orientación en Desarrollo Local, brindada por el Instituto de Estudios Integrales Esteban Lugo que se dictará en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14 de Capióví, en el ciclo lectivo 2024.-

**ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE**, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**.-

  
María Celeste Caballero  
SECRETARIA HCD  
Municipalidad de Capióví

  
Oscar María VOST  
PRESIDENTE HCD  
Municipalidad de Capióví